

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 13 de Agosto de 2021  
ORDEN DEL DÍA

**1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.**

**2do.- Informe del Decano**

**3ro.- Resolución Decanal Ad Referendum**

**1) Resol. RD. 2021-1343. Expte-2021-310752**

Art. 1º.- Instrumentar de forma EXCEPCIONAL, a través de la Secretaría de Bienestar Estudiantil, un registro de solicitud individual de la extensión de la/s regularidad/es cuyo vencimiento ocurra en el mes de Julio del año 2021, al primer día hábil una vez finalizado el turno de exámenes de febrero del año 2022.

Art. 2º.- Disponer que dichas prórrogas sólo serán autorizadas en caso de no tener una inscripción vigente en la materia solicitada.

Art. 3º.- Autorizar a las Áreas de Apoyo a la Función Docente la extensión de las regularidades en base al registro instrumentado por la Secretaría de Bienestar Estudiantil.

**4to.- Despachos de la Comisión de Enseñanza**

***En Comisiones Virtuales de los días 30/07; 04/08; 06/08 y 11/08 /2021 con la asistencia de más de 20 Consejeros, se trataron los siguientes despachos de Comisión, los mismos cuentan con las firmas reglamentarias necesarias.-***

**ART. 73**

**2)Expte. 2021 - 408590**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, del Ing. Aldo Marcelo ALGORRY en "SISTEMAS DE GESTION DE BASES DE DATOS - INFORMATICA" por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**3)Expte. 2021 – 408628**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la designación como docente regular de acuerdo con lo establecido en el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente Universitario en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Elmer Andrés FERNANDEZ en "MODELOS Y SISTEMAS DE SIMULACION" por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**CONTROL DE GESTION DOCENTE**

**4) Expte- 2021 – 373758**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación por concurso del Ing. Juan VILLELLA en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva a partir del 03/03/2019, en GEODESIA I del Departamento AGRIMENSURA por el término de 3 (tres) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

**5) Expte 2021 – 394128**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA en un cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple a partir del 19/02/2020, en GEODESIA II del Departamento AGRIMENSURA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

#### **6) Expte-2021 – 394826**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Angel Anibal GALLO en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 20/08/2020, en TECNOLOGIA MECANICA II y en TECNOLOGIA MECANICA del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N. de C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

#### **7) Expte- 2021 - 401741**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Julio Cesar SANCHEZ en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple a partir del 24/05/2020, en ELECTRONICA DIGITAL II del Departamento Electrónica por el término estatutario vigente, de 3 (tres) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

#### **8) Expte- 2021 - 401718**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Federico Julio LITVACK en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 08/04/2020, en TECNOLOGIA ELECTRONICA y en ELECTRONICA del Departamento Electrónica por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

#### **9) Expte- 2021 - 401682**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Juan Pablo PEDRONI en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 01/03/2020, en TEORIAS DE REDES y CONTROL del Departamento Electrónica por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U. N. C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

#### **10) Expte 2021 - 279078**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Dra. Ana Pía WIEMER en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 01/08/2019, en MORFOLOGIA VEGETAL del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

#### **11) Expte 2021 – 409120**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Ricardo Jorge PAIARO en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 17/03/2020, en MATERIALES y en MATERIALES I del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para

la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

#### **12) Expte. 2021 - 409107**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Alejandro Anibal DOMINGUEZ en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva a partir del 18/03/2020, en MATERIALES y en ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS del Departamento MATERIALES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

#### **13) Expte. 2021 – 409144**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Mauro Ivan TARTABINI en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 15/04/2020, en TRANSPORTE II del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

#### **14) Expte. 2021 – 409065**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Guillermo GERBAUDO en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva a partir del 18/03/2020, en GEOTECNIA III del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

#### **15) Expte 2021 – 409093**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Santiago Ramiro PÉREZ en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva a partir del 01/05/2020, en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II - INSTALACIONES EN EDIFICIOS I - INSTALACIONES HOSPITALARIAS del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. C..

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

#### **16) Expte 2021 – 415762**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. José Amado en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 22/03/2020, en ELECTRONICA ANALOGICA del Departamento Electrónica por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

**17) Expte. 2021 – 420569**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Juan Pablo BRACAMONTE en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 26/11/2019, en Planeamiento y Urbanismo del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

**18) Expte. 2021 – 420506**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Adolfo Ramón FRATESCHI en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple a partir del 28/05/2020, en TRANSPORTE III del Departamento CONTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

**19) Expte 2021- 184872**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Prof. Ana Marisa MATESEVACH BECERRA en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 01/08/2019, en MORFOLOGIA VEGETAL del Departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

**20) Expte. 2021 – 186374**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Prof. Silvia Itatí Molina en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 04/03/2019, en ENTOMOLOGIA del Departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

**21) Expte. 2021 – 186406**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Dra. Sandra Myrna DIAZ en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva a partir del 20/03/2019, en ECOLOGIA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS del Departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

**22) Expte. 2021 – 423768**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Prof. Natalia BENITO en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 09/12/2019, en Planeamiento y Urbanismo del

Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UNC.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

### **23) Expte 2021 – 423896**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Marcelo MALDONADO en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 15/12/2019, en Planeamiento y Urbanismo del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la UN.C.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

### **24) Expte. 2021 - 423798**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Gustavo Daniel VANOLI en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva a partir del 29/05/2020, en TRANSPORTE II del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

### **25) Expte. 2021 - 423739**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Rodolfo Guillermo FREIRE en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 15/04/2020, en TRANSPORTE II del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

### **26) Expte. 2021 – 409163**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Oscar Milton DAPAS en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple a partir del 15/03/2020, en TRANSPORTE II del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional C.

Art. 2º.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

## **CONCURSOS**

### **27) Expte- 2021 - 401809**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º- Declarar DESIERTO el concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS del Dpto. Máquinas, de esta Facultad.

Art. 2º.- Declarar DESIERTO el concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple en INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA – ANÁLISIS MATEMÁTICO I del Dpto. Matemática, de esta Facultad.

### **28) Expte 2021 - 285155**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Ing. María Graciela BERARDO de CAFFERATA, Mg. Ing. Alejandro Gustavo BARUZZI e Ing. Gustavo Daniel VANOLI.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Santiago GRENADA (DNI: 34.601.337), en el cargo de Profesor AYUDANTE B dedicación SIMPLE en la asignatura TRANSPORTE II, del Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo ocupado de manera interina hasta el 22/4/21.

### **29) Expte-2021-392707**

La Comisión de Enseñanza recomienda: Art. 1) Designar como docente encargada de cátedra a la Ing. Roitman, Claudia, Leg. 27525, en el cargo que ejerce de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso INTRODUCCION A LA MATEMATICA y ANALISIS MATEMATICO II, del Dpto MATEMÁTICA.

## **LLAMADOS A CONCURSOS**

### **30) Expte. 2021 - 252283**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos cargos de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD 87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

### **31) Expte 2021 - 263176**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos cargos de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en la asignatura **ANÁLISIS MATEMÁTICO II**, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

### **32) Expte 2020 - 307194**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249- HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

### **33) Expte 2021 – 135561**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD 87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

## **COMITÉ EVALUADOR**

### **34) Expte. 2021-394913**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1): Designar como Miembros del Comité Académico de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA a los siguientes profesores:

- Dra. Nora Valeiras
- Dra. Leticia García
- Dr. Gonzalo Bermúdez
- Dra. Maricel Occelli
- Mag. Claudia Guzmán
- Mag. Nancy Saldís
- Mag. Marina Masullo

### **35) Expte. 2020 – 191741**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º): Reemplazar al Ing. Emilio MALIGNO, como miembro Suplente Segundo, del Comité Evaluador del Dpto. DISEÑO, en el Art. 1 de la Res. 454- HCD-2020, por el Ing. Martín PILATI. Art. 2º) Elevar al HCS.

## **DESIGNACIONES INTERINAS**

### **36) Expte-2021-313958**

La Comisión de Enseñanza recomienda: Art. 1): Designar de manera interina al Biol. David Lautaro Vergara Tabares DNI 32.374.411, en el cargo de Profesor Ayudante B, dedicación simple. En las cátedras de “Ecología de Comunidades y Ecosistemas” y “Biogeografía”, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2023.

### **37) Expte 2021 - 267352**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar de manera interina la Biól. Daniela ARAN, DNI 35.577.577, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple. en la cátedra “Química General” (Ciencias Biol. – Prof. de Cs. Biológicas) y en la "Contaminación Ambiental y Monitoreo" (Cs. Biol.), desde la fecha de alta y mientras dure la licencia del Biól. Ivan Tavera Busso o hasta el 31/03/23, lo que ocurra primero.

### **38) Expte-2021-294792**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a la Bioq. Paulina FALLETTI (Leg. 49.278) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA APLICADA en ambos semestres, del Dpto. QUÍMICA, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2023, según el Art. 14º del CCT.

Art. 2º).- Aceptar la renuncia de la Bioq. Paulina FALLETTI (Leg. 49.278) en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple interino suplente en QUÍMICA APLICADA en ambos semestres del Departamento QUÍMICA, a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1º de la presente resolución.

### **39) Expte-2021-91404**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente a la Dra. Cra. Silvina TALAMONI (Leg. 43.339) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple en COSTOS INDUSTRIALES y en PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

**40) Expte-2021-277005**

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1°): Designar interinamente a la Geól. Sabrina Alejandra TORTI LÓPEZ (D.N.I: 33.975.836) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA 2 – FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCIÓN – TELEDETECCIÓN AVANZADA EN RECURSOS NATURALES Y RIESGOS GEOLÓGICOS, del Dpto.GEOLOGÍA APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2023.

**41) EX-2021-205645**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.) Designar interinamente al profesor Ing. SERRA, GABRIEL HORACIO, Leg. 31.559 como Profesor Titular con dedicación SIMPLE en la Cátedra ELECTROTECNIA (IE), del Departamento ELECTROTECNIA, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2023, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2°) Conceder licencia al profesor Ing. SERRA, GABRIEL HORACIO, Leg. 31.559 como Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la Cátedra ELECTROTECNIA (IE) y con funciones en el en LABORATORIO DE ELECTROTECNIA y en PAÑOL DE INSTRUMENTOS, del Dpto. ELECTROTECNIA, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1°.

Art. 3) Aprobar, la siguiente transformación de planta TRANSITORIA del Departamento Electrotecnia, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

<u>Suprimir</u>	
1 Cargo de Profesor Titular Dedicación simple en la cátedra Electrotecnia, del Departamento Electrotecnia. Designado el Ing. SERRA, GABRIEL HORACIO, mediante art 1° de la presente resolución	1,00 pts
1 Cargo de Profesor Adjunto Dedicación semiexclusiva en la cátedra Electrotecnia, del Departamento Electrotecnia. Designado el Ing. SERRA, GABRIEL HORACIO, en licencia mediante art 2° de la presente resolución	1,56 pts
<b>Total a Suprimir</b>	<b>2,56 pts</b>
<u>Crear</u>	
1 Cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva en las cátedras ELECTROTECNIA (IE) y con funciones en el en LABORATORIO DE ELECTROTECNIA y en PAÑOL DE INSTRUMENTOS, del Departamento ELECTROTECNIA	2,00 pts
<b>Total a Crear</b>	<b>2,00 pts.</b>
<b>DIFERENCIA A FAVOR DEL ELECTROTECNIA</b>	<b>0,56 pts.</b>

Art. 4) Aprobar el plan de trabajo y designar *interinamente al profesor Ing. SERRA, GABRIEL HORACIO, Leg. 31.559 como Profesor Titular con dedicación SEMIEXCLUSIVA en la Cátedra ELECTROTECNIA (IE) y ELECTROTECNIA GENERAL (IEM), del Departamento ELECTROTECNIA, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2023.*

**42) Expte-2021-341914**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Designar de manera interina la Dra. Karina Fernanda Crespo Andrada (DNI 27.255.112), en el cargo de Profesor Ayudante A, dedicación simple. en las cátedras



de "Microbiología" y "Microbiología Ambiental", desde la fecha de alta y mientras dure la licencia de la Dra. Melisa Quinteros o hasta el 31 de marzo del 2023, lo que ocurra primero.

#### 43) Expte 2021 - 313892

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar de manera interina a la María Lucrecia LIPOMA DNI 32.492.302, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple. en las cátedras de "Ecología de Comunidades y Ecosistemas" y "Biogeografía", del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2023.

#### 44) Expte.-2021-367205

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar la siguiente transformación permanente de planta del Dpto. Estructuras:

CARGOS	PUNTO S
Cargos a suprimir	
Un cargo de Profesor Asociado Semiexclusivo (cargo por concurso del Dr. Maza)	1,78
Un cargo de Profesor Adjunto Exclusivo (cargo por concurso del Dr. Maza)	3,14
Total a suprimir	4,92
Cargos a crear	
Un cargo de Profesor Asociado Exclusivo (condensación de dos cargos por concurso) (designación Dr. Maza)	3,57
Un cargo de Profesor Asistente Semiexclusivo (a designar en la Cátedra de Mecánica de las Estructuras)	1,35
Total a crear	4,92
Saldo	0,00

#### 45) Expte-2021-388863

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Aprobar la siguiente modificación de planta transitoria del Departamento MATEMÁTICA, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

<u>Suprimir</u>	
-1 cargo de Profesor Asistente (DSE) en Matemática I, Matemática II e Introducción a la Ingeniería (En licencia Prof. Horacio Mors)	1,34 pts
<b>Total puntos a suprimir</b>	1,34 pts
<b>Crear</b>	
-1 cargo de Profesor Asistente DS en Matemática I y Matemática II	0,67 pts

-1 cargo de Profesor Asistente DS en Análisis Matemático I	0,67 pts
<b>Total puntos a crear</b>	<b>1,34 pts</b>
<b>Diferencia</b>	<b>0,00 pts.</b>

Art. 2º) Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Lic. Horacio Aníbal MORS en el cargo de profesor Asistente DSE en Matemática I, Matemática II y en Análisis Matemático I.

Art. 3º) Designar al Lic. Horacio Aníbal MORS en un cargo de Profesor Asistente (DS) en Matemática I y en Matemática II (Geología), del Departamento de MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el día 31 del mes de Julio de 2022, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

Art. 4º) Designar al Ing. Gerardo Federico MONTOYA en un cargo de Profesor Asistente (DS) en Análisis Matemático I, con actividad docente en ambos semestres, del departamento Matemática, desde la fecha de alta y hasta el día 31 del mes de Julio de 2022, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

#### **46) Expte-2021-388924**

La comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente Prof. Leonor Teresa VEGA en el cargo de Profesor Asistente (DS) en Análisis Matemático I con dictado en ambos semestres, del Departamento Matemática, desde la fecha de alta y hasta el día 31 del mes de marzo de 2022, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

#### **DOCENCIA DE PREGRADO**

##### **47) Expte: 2021-419115**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1º.)- Dar por aprobada la Práctica de Docencia de Pregrado de las estudiantes EDDIE LEÓN BONO (DNI: 38409916), MICAELA SOL MARASAS (DNI: 38278266), Yamila Aylén Ruffener (DNI: 39229798), Pablo Ezequiel Santana (DNI: 37729580) e INES DEL CARMEN ZAPATA (DNI: 18608135) realizada en la cátedra Diversidad Biológica II del Dpto. Div. Biológica y Ecología.

Art.2) Autorizar se extienda a las estudiantes mencionadas en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales.

##### **48) Expte-2021-307220**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.)- Admitir como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura GESTIÓN DE LA CALIDAD II, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO/S	NOMBRE/S	D.N.I.
SCANDIZZO	María Gracia	40.572.315

##### **49) Expte-2021-256838**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.)- Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA, del Departamento QUÍMICA

INDUSTRIAL Y APLICADA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO/S	NOMBRE/S	D.N.I.
BARRERA	María Victoria	41.919.09 1
ANTEQUERA	Analía	40.739.28 8
MARTEARENA DÍAZ	Micaela	42.417.43 9
JACOBI	Ariela	41.964.55 1

#### 50) Expte-2021-323320

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura QUÍMICA Y FÍSICA DE LOS PROCESOS AMBIENTALES, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO/S	NOMBRE/S	D.N.I.
DAJAN	Salomé	DNI: 36431144
MOLINA	Sebastián	DNI: 39446894
CAVAGNARO	María Raquel	DNI: 39434277
PICCHIO	Ana Josefina	DNI: 40.772.417

#### 51) Expte-2021-395026

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "FENÓMENOS DE TRANSPORTE" en el período 2019, y en el período 2020 del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

ESTUDIANTE	RESOLUCIÓN	ENCARGADO
GUTIERREZ SÍDOLI, PRISCILA DNI: 40299708	Res HCD 684/2019	Dra. Noelia Alasino
MENDES ROSA, FRANCO, DNI: 40800375		
MIGLIERINI, JUAN MANUEL, DNI: 39937150		
ADAMO, CAMILA DNI: 41.847.452	Res HCD 275/2020	Dra. Noelia Alasino
CAVADINI, ORIANA DNI: 41.962.876		
CHIARINI, FABRIZIO DNI: 41.018.342		
LATANZI, SERENA DNI: 41.288.875		
MORLACHI, TOMÁS DNI: 41.288.827		

#### 52) Expte-2021-323204

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.- Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura FENÓMENOS DE TRANSPORTE, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO/S	NOMBRE/S	D.N.I.
LARRALDE	Rolando	39691995
STOLA	Julietta	41280360

#### OPTATIVAS

#### 53) Expte-2021-316096

La Comisión de Enseñanza aconseja Art. 1) Aprobar la inclusión de la Asignatura INTELIGENCIA ARTIFICIAL, como materia Optativa de la Carrera INGENIERÍA QUÍMICA, según Programa Analítico, que como ANEXO I , forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Habilitar, de manera excepcional y para esta asignatura, la inscripción fuera de los términos estipulados por el Calendario Académico, para el cursado del segundo semestre de 2021.

#### 54) Expte. 2021-335245

La Comisión de Enseñanza aconseja Art. 1º) Aprobar la inclusión de la Asignatura MACHINE LEARNING E IMÁGENES EN PYTHON, como materia Optativa de la Carrera de GEOLOGÍA, según Programa Analítico, que como Anexo I, forma parte de la presente.

Art. 2º) Modificar el Anexo I de la RHCD-2020-482-E-UNC-DEC#FCEFYN, indicando como válido el Programa Analítico, que como ANEXO I, forma parte de la presente Resolución.

Art. 3º) Habilitar, de manera excepcional y para esta asignatura, la inscripción por fuera de los términos estipulados por el Calendario Académico, para el cursado del segundo semestre de 2021.

## PLANES DE ESTUDIOS

### 55) Expte-2021-278113

La Comisión de Enseñanza aconseja; Art. 1º).- Dejar sin efecto la Resolución N° 1100-HCD-2011 en la cual se aprueba el Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Art. 2º).- Aprobar el Reglamento y Plan de Estudios para la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS de esta Facultad, que como ANEXO forma parte de la presente.

Art. 3º).- Remitir las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su consideración.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Doctorado en Ciencias Biológicas, a la Escuela de IV Nivel, a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

### 56) Expte-2021-354978

La Comisión de Enseñanza aconseja; Art. 1º).- Aprobar el Plan de Estudio de la Especialización en Criminalística y Actividades Periciales. Art.2º) Aprobar el Reglamento de la Carrera.

### 57) Expte-2021-143360

La Comisión de Enseñanza aconseja; Art. 1º).- Aprobar el registro de los cursos del Plan de Estudios de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE, promoción 2019-2021, incluyendo cursos obligatorios y optativos, cantidad de horas, créditos y docentes a cargo de los mismos:

#### CURSOS OBLIGATORIOS:

- "Seminario Introductorio al Manejo de Vida Silvestre", 30 hs. 1 crédito. Docentes: Dr. Gerardo LEYNAUD y Dra. Gisela BAZZANO.
- "Ecología", 60 hs., 2 créditos. Docente: Dr. Diego GURVICH.
- "Computación", 60 hs., 2 créditos. Docente: Dr. Javier NORI.
- "Estadística", 60 hs., 2 créditos. Docente: M.Sc. Julio DI RIENZO.
- "Biología de Campo", 60 hs., 2 créditos. Docentes: Dra. Verónica QUIROGA y Dr. Gerardo LEYNAUD.
- "Criterios de Manejo de Vida Silvestre", 30 hs. 1 crédito. Docente: Ph. D. Andrea GOIJMAN.
- "Biología de la Conservación", 60 hs., 2 créditos. Docente: Dr. Sergio M. ZALBA.
- "Problemas de Conservación en Latinoamérica", 30 hs. 1 crédito. Docente: Máster María Cristina CASAVECCHIA.
- "Técnicas de Manejo de Vida Silvestre", 60 hs. 2 créditos. Dr. Gerardo LEYNAUD y Dra. Verónica QUIROGA.
- "Economía de los Recursos Naturales", 30 hs. 1 crédito. Docente: Dr. Roberto A. DOMENECH.
- "Legislación de Fauna Silvestre", 30 hs. 1 crédito. Docente: Dra. Marta Susana JULIÁ.
- "Epistemología y Metodología de la Investigación", 30hs. 1 crédito. Docente: Dr. Leonardo GALETTO.
- "Dinámica de las Poblaciones", 45 hs. 2 créditos. Docentes Dr. Jaime BERNARDOS y Dr. Joaquín NAVARRO.
- "Evaluación y Manejo del Hábitat", 45 hs. 2 créditos. Docentes: Dra. Natalia POLITI y Dr. Luis O. RIVERA.
- "Extensión y Educación Ambiental", 30 hs. 1 crédito. Docente: Máster Pilar GARCÍA CONDE.
- "Preparación de propuestas y redacción técnica", 30 hs. 1 crédito. Docente: Dr. Leonardo GALETTO.
- "Seminario de Integración", 30 hs. 1 crédito. Docentes: Dr. Gerardo LEYNAUD y Dra. Gisela BAZZANO.

#### CURSOS OPTATIVOS:

- "Evaluación de Impacto Ambiental: Ecología Aplicada", 32 hs. 1 crédito. Docente: Dr. Jorge Marcelo GONNET.
- "Manejo Efectivo de Áreas Protegidas", 30 hs. 1 crédito. Docentes: Mgter. Valeria RODRÍGUEZ GROVES y Mgter. María Marcela LUNAZZI.
- "Etnobiología", 30 hs. 1 crédito. Docente: Dr. Gustavo Javier MARTÍNEZ.
- "Manejo de Invasiones Biológicas", 40 hs. 1 crédito. Docente: Dr. Sergio M. ZALBA.
- "Ecología del Paisaje", 40 hs. 2 créditos. Docente: Ph. D. Gregorio GAVIER PIZARRO.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre y a los respectivos interesados.

## REDICTADO

### 58) Expte. 2021-378172

La Comisión de Enseñanza aconseja: 448Art. 1°) Autorizar durante el segundo semestre de 2021 el redictado en modalidad asincrónica con acompañamiento virtual de “Química General” (Código 3001) para Biología, Profesorado en Cs. Biológicas e Ingeniería Ambiental, del departamento Química, para aquellos estudiantes que ya hayan cursado la asignatura.

Art. 2°) Habilitar, de manera excepcional y para esta asignatura, la inscripción por fuera de los términos estipulados por el Calendario Académico, para el cursado del segundo semestre de 2021.

## EQUIVALENCIAS

### 59) Expte.2021-376273

La Comisión de Enseñanza aconseja: Artículo 1°) Otorgar equivalencia por homologación de la asignatura “*Introducción a la Ingeniería*” a aquellos estudiantes activos del plan 285-00 que soliciten su cambio al plan 285-05, siendo requisito tener aprobadas el 50 por ciento de las asignaturas de la carrera incluida “*Economía, Planeamiento y Control de Gestión*”.

Artículo 2°) Otorgar equivalencia por homologación de la asignatura “*Informática Avanzada*” a aquellos estudiantes activos del plan 285-00 que soliciten su cambio al plan 285-05, siendo requisito tener aprobada las asignaturas “*Algoritmos y Estructuras de Datos*” e “*Ingeniería de Software*”.

Artículo 3°) Otorgar por equivalencia la asignatura “*Sistemas de Gestión de Bases de Datos*” a aquellos estudiantes activos del plan 285-00 que soliciten su cambio al plan 285-05, siendo requisito tener aprobada la asignatura optativa “*Sistemas de Gestión de Bases de Datos*”.

Artículo 4°) Siempre es exigible la asignatura “*Práctica Profesional Supervisada*”. El estudiante deberá completar el requisito una vez que haya completado el pase al plan 285-05.

Artículo 5°) Tómense las equivalencias establecidas en la tabla anexa. Artículo 6°) Comuníquese a AAFD para su implementación.

**Anexo:** Tabla de equivalencias entre los planes 285-00 y 285-05.

Plan 285-00		Plan 285-05
<b>Materia</b>		<b>Materia</b>
Matemática (CINEU)	Por	Matemática (CINEU)
Física (CINEU)	Por	Física (CINEU)
Ambientación Universitaria (CINEU)	Por	Ambientación Universitaria (CINEU)
50% de las materias aprobadas, incluida “ <i>Economía, Planeamiento y Control de Gestión</i> ”	Por	Introducción a la Ingeniería
Introducción a la Matemática	Por	Introducción a la Matemática
Química Aplicada	Por	Química Aplicada
Representación Gráfica I	Por	Representación Gráfica
Álgebra Lineal	Por	Álgebra Lineal
Física I	Por	Física I
Taller y Laboratorio	Por	Taller y Laboratorio

Informática	Por	Informática
Análisis Matemático I	Por	Análisis Matemático I
Tener aprobadas las asignaturas “ <i>Algoritmos y Estructuras de Datos</i> ” e “ <i>Ingeniería del Software</i> ”	Por	Informática Avanzada
Análisis Matemático II	Por	Análisis Matemático II
Física II	Por	Física II
Probabilidad, Variables Aleatorias y Estadística	Por	Probabilidad y Estadística
Métodos Numéricos	Por	Métodos Numéricos
Análisis Matemático III	Por	Análisis Matemático III
Física III	Por	Física III
Teoría de Señales y sistemas Lineales	Por	Teoría de Señales y Sistemas Lineales
Electrónica	Por	Electrónica
Electrónica Digital I	Por	Electrónica Digital I
Teoría de Redes	Por	Teoría de Redes
Algoritmos y Estructuras de Datos	Por	Algoritmos y Estructuras de Datos
Economía Planeamiento y Control de Gestión	Por	Economía
Teoría de las Comunicaciones	Por	Teoría de las Comunicaciones
Sistemas de Control I	Por	Sistemas de Control I
Modelos y Simulación	Por	Modelos y Simulación
Gestión de las Organizaciones Industriales	Por	Gestión de las Organizaciones Industriales
Módulo de Inglés	Por	Módulo de Inglés
Programación Concurrente	Por	Programación Concurrente
Electrónica Digital II	Por	Electrónica Digital II
Ingeniería de Software	Por	Ingeniería de Software
Comunicaciones Digitales	Por	Comunicaciones Digitales
Comprensión y Traducción del Idioma Inglés	Por	Comprensión y Traducción del Idioma Inglés
Electrónica Digital III	Por	Electrónica Digital III

Comunicaciones de Datos	Por	Comunicaciones de Datos
Sistemas Operativos I	Por	Sistemas Operativos I
Seguridad e Higiene industrial y Ambiental	Por	Seguridad e Higiene industrial y Ambiental
Sistemas de Computación	Por	Sistemas de Computación
Redes de Computadoras	Por	Redes de Computadoras
Sistemas Operativos II	Por	Sistemas Operativos II
Asignatura Selectiva " <i>Sistemas de Gestión de Bases de Datos</i> "	Por	Sistemas de Gestión de Bases de Datos
Arquitecturas Avanzadas de Computadoras	Por	Arquitectura de Computadoras
Cualquier Selectiva que no sea " <i>Sistemas de Gestión de Bases de Datos</i> "	Por	Optativa
Práctica Profesional Supervisada	Por	Práctica Profesional Supervisada
Trabajo Final	Por	Proyecto Integrador

## REGLAMENTARIAS

### 60) Expte-2021-403181

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular Plenario Dr. Carlos OLDANI (Leg. 26211), correspondiente al quinquenio 2016 a 2021, según lo dispuesto en el Art. 67 del Estatuto Universitario.

Art. 2°).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su conocimiento.

### 61) Expte – 2021 - 383128

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Autorizar a la Dra. Cecilia ESTRABOU (Leg. 41763) a realizar actividades de posgrado en la Maestría en Urbanismo: Asignatura: Ciudad y Ambiente y en la Especialidad en Paisajismo: Asignatura Ecología; ambas de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en el marco de la Ordenanza 05-HCS-2000.

### 62) Expte-2021-374590

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°.- *Aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO CINEU para el año lectivo 2022 que como ANEXO I, forma parte de la presente Resolución.*

Art. 2°) *Reconocer la aprobación de las evaluaciones parciales de cada materia durante toda la vigencia del CINEU 2022 en sus tres instancias: Primavera, Verano y Otoño*

Art. 3°) *Definir como fecha límite para la validez de toda instancia aprobada el 30 de junio de 2022.*

### 63) Expte -2021-394301

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art 1) Modificar el Calendario Académico 2021

Donde dice: Época Febrero-Marzo:

- Segundo turno: entre el 28 de febrero al 4 de marzo de 2022.

Dado que entre el 28/2 y 1/3 es feriado por carnaval,

Debe decir: Época Febrero-Marzo:

- Segundo turno: entre el 21 de febrero al 25 de febrero de 2022.



**5to.- Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento**

**AVAL ACADÉMICO**

**64) Expte-2021-325136**

La Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO Aconseja: Art. 1º): Otorgar el Aval Académico a la participación de Estudiantes, Docentes e Investigadores de esta Facultad al Society for Geology Applied (SGA) - Society of Economic Geologists (SGE) Universidad Nacional de Córdoba Student Chapter.

**65) Expte – 2021 – 212330**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO, Aconseja: Art. 1º) Otorgar aval académico a la participación de docentes y estudiantes a la Reunión Anual de Física que se desarrollará en la Provincia de Córdoba en el mes de noviembre del corriente año.

**ADSCRIPCIONES**

**66) Expte. 374577/2021**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º),- Declarar al Ing. Jonathan MUCHIUT (D.N.I: 36.925.095) “ADSCRIPTO” en la Asignatura la Asignatura "OBRAS HIDRÁULICAS", del Departamento HIDRÁULICA.

**67) Expte. 338533/2021**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1º),- Declarar a la Lic. Camila SOSA (D.N.I: 35.473.201) “ADSCRIPTA” en la Asignatura la Asignatura FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN, del Departamento FISIOLÓGÍA.

**AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN**

**68) Expte: 2021 - 294835**

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO, Aconseja: Art. 1º): Admitir como ayudantes de investigación, por el término de un año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el marco del Proyecto de Investigación CONSOLIDAR “Procesos de enseñanza y de aprendizaje de conocimientos científicos biológicos. Aproximaciones didácticas y psicológicas al desarrollo de intercambios discursivos y la circulación de saberes en contextos educativos” (Res. SECyT N° 233/2020 y Anexo), radicado en el Departamento de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, a: Nicolás LUCAS, DNI: 38.501.804.-

**69) Expte. 2021-407837**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1º),- Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación llevada a cabo por Pablo Alejandro ACOSTA, DNI: 39.175.490, quién fuera admitido por resolución N° 342-HCD-2019, en el marco del proyecto “DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, USO DE HÁBITAT Y DIETA DE BARTRAMIA LONGICAUDA”, bajo la dirección de la Dra. Adriana I. Zapata y el Dr. Francisco Ludueña Almeida, durante el periodo 2019-2020.

Art.2) Autorizar se extienda al estudiante mencionado en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales.

**REGLAMENTARIAS**

**70) Expte-2021-394755**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º),- Designar a la Dra. Hebe A. CARRERAS como Subdirectora de la Escuela de IV Nivel.

Art. 2º),- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

**71) Expte. 2021-394488**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1): Hacer lugar a lo solicitado y reconocer a la Asociación de Estudiantes La Varsavsky de esta Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales.

**72) Expte. 2021-44666**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1): En el caso de las carreras que no han establecido aranceles para cursos individuales en el Anexo II de la resolución RHCD-2021-365-E-UNC#FCEFYN, se autoriza el cobro de un arancel equivalente a dos cuotas.

**LICENCIA ESTUDIANTIL**

**73) Expte. 2020-199037**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1º).- Conceder Licencia Estudiantil Automática a los estudiantes de esta Facultad que hayan contraído el Virus Covid 19 habiendo presentado en la Secretaría de Bienestar Estudiantil el certificado de salud respaldatorio emitido por cualquier ente de salud público o privado. Art. 2º).- Autorizar a que no se computen la faltas de clases y se reprogramen los exámenes parciales, trabajos prácticos y de laboratorio de los estudiantes que tengan justificado su contagio.

**BECAS**

**74) Expte-2021-338362**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar a la estudiante de la carrera de Ingeniería Biomedica, Ponce Mancini Milagros DNI: 41.965.253 como becario Prosecretaría de Relaciones Internacionales, por el término de doce (12) meses a partir del 1 de Agosto del 2021.

Art. 2) Designar al Dra. Raquel E. Martini como Directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la facultad.

**PROFESOR EMÉRITO**

**75) Expte-2020-247987**

La Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja: Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, la designación como PROFESOR EMÉRITO de la Universidad Nacional de Córdoba, al Prof. Dr. Roberto Donato MARTINO.

***Próxima Sesión, 27 de Agosto de 2021 a las 11,00 horas.***